JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACION, EL ACUERDO No. 163, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL ACUERDO Nº 163 AL

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,

EJERCICIO FISCAL 2010

ÚNICO.- Se aprueban las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos y Patrimonio al Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los diecisiete días del mercapatril del año dos mil doce.

the source of the source

DIP. DAVID JORGE LOZANO PÉ

PRESIDENTE

DIP. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN SECRETARIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO

> CUAUHTEMOC CARDONA BENAVIDES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO